



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 2110

Bogotá, D. C., jueves, 6 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2025

(septiembre 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Periodo

Hora: 10:09 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Subsecretaria: doctora *Carmen Susana Arias Perdomo***Mesa directiva.**Presidente: honorable Representante. *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.Secretario: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Buenos días, señores representantes y demás presentes.

Señores de cabina, por instrucción de la Mesa Directiva, se abre el registro.

Señores representantes, ya pueden registrarse.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Quién falta por registrarse, señores representantes? Hay 9 aquí.

Doctor niño, ¿ya se registró?, doctora Erika, por favor, regístrese. El sistema no le sirve a la doctora Erika, por favor. Falta la doctora Erika.

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio y deliberatorio.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez William Ferney		X
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexánder		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Palencia Vega Leonor María	Sí	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		X

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Bueno, muy buenos días, señor Secretario, dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Buenos días a todos los representantes y las personas en el recinto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de
diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992
Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

martes 16 de septiembre de 2025

hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y Votación de Proyectos de Ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del Prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es): Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Ponentes: Honorable Representante Carolina Giraldo Botero

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1246 de 2025

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1479 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025

2. Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el 11 de abril como día Nacional del Diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.

Autor(es): honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez.

Ponentes:

Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz

Honorable Representante Norman David Bañol Álvarez

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1938 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del congreso* número 393 de 2025.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del congreso* número 796 de 2025.

Texto Plenaria *Gaceta del congreso* número 1140 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1479 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor, en la sala, le ruego, estamos en lectura del orden del día, por favor, el señor de atrás de maleta, por favor, le encargo silencio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

3. Proyecto de Ley número 647 de 2025 Cámara, 198 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, honorable Representante Milene Jarava Díaz.

Ponentes

Honorable Representante Fernando David Niño Mendoza, Ponente Coordinador.

Honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1577 de 2024 y 1691 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del congreso* número 2120 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del congreso* número 414 de 2025.

Texto Plenaria *Gaceta del congreso* número 1140 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1644 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 107 de 2025 *Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de fundación del municipio de Pueblo viejo, departamento de Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): Honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

Ponentes

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1331 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1672 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

V

Anuncio de proyectos de Ley para Discusión y Votación en Primer Debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban los honorables representantes el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero, discusión y votación del Proyecto de ley en primer debate.

Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva

la memoria del Prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Wilmer Yair Castellanos Hernández.*

Ponentes: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero.*

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1246 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1479 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

Yo leo la proposición con que termina el informe de ponencia, ¿lo puedo leer?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea, señor Secretario, el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar la ponencia del **Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.**

De la honorable Congresista *Carolina Giraldo Botero*, Representante de la Cámara por el departamento de Risaralda.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, la doctora Carolina se encuentra en el recinto, puede someter a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. Este proyecto de ley consta de 4 artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, puede someter a consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidente están radicando una proposición y está avalada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

¿Alguna proposición al respecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, acaban de radicar una proposición que me permito leer. Está avalada, es al artículo 3°.

Artículo 3°. Autorizaciones. En homenaje al Bicentenario de la muerte de Antonio Nariño en el municipio de Villa de Leyva, autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, a través de las partidas o traslados presupuestales necesarios y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo, recursos para las siguientes obras con el objetivo de preservar la memoria de este prócer de la Patria en su último sitio de morada, así como de realizar acciones tendientes a la conservación de su legado:

A) Exaltar la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Villa de Leyva, por ser el lugar donde fue sepultado inicialmente Antonio Nariño, luego de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1823, a través de obras de conservación, mantenimiento y mejoramiento que se requieren en el inmueble.

B) Promover ante las autoridades competentes del municipio poder otorgar el nombre de Antonio Nariño a la actual Avenida Circunvalar que rodea parte del municipio de Villa de Leyva, realizar inversiones que garanticen el mejoramiento del estado de la vía y construir una placa conmemorativa.

C) Erigir un busto en honor a Antonio Nariño, el cual será ubicado en la Real Fábrica de Licores de Villa de Leyva, lugar en el que en época colonial funcionó el Cabildo, y realizar obras de conservación,

mantenimiento y restauración que requiere el inmueble.

D) Realizar las gestiones a las que haya lugar para la construcción del Centro de Convenciones Antonio Nariño de Villa de Leyva.

Parágrafo, Para las intervenciones, nombramientos y adecuaciones que se encuentran en el área declarada como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional y/o normas vigentes asociadas en el municipio de Villa de Leyva deberán contar previamente con los conceptos, autorizaciones y permisos de las autoridades competentes, el Plan Especial de Manejo y Protección, (PEMP) y demás normas vigentes aplicables.

Presentada por el honorable Representante *Juan Espinal* y ha sido avalada por la ponente, entonces puede someter a consideración el articulado, señor Presidente, con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión sobre la proposición avalada y del articulado, se anuncia que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los señores representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio amador José Nariño y Álvarez del casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el municipio de villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión de título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024, Senado, *por medio de la cual se declara el 11 de abril como día Nacional del Diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.*

Autores: honorables Senadores *Juan Carlos Garcés Rojas, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Diego Echavarría Sánchez.*

Ponentes: honorables Senadores *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Luis Miguel López Aristizábal, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Norman David Bañol Álvarez.*

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1938 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del congreso* número 393 de 2025.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del congreso* número 796 de 2025.

Texto Plenaria *Gaceta del congreso* número 1140 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1479 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

Está leído el proyecto de ley a discutir, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

El mismo ponente para el anterior proyecto, señor Secretario y lea, por favor, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables congresistas que integra la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado**, “*por medio de la cual se declara el 11 de abril como Día Nacional del Diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo*”.

Cordialmente: honorables Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Luis Miguel López Aristizábal, Elizabeth Jay-Pang, Norman David Bañol.*

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables congresistas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, lea el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Este proyecto de ley consta de cuatro artículos, no tienen ninguna proposición, por lo tanto, lo puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban, honorables congresistas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Título: *por medio de la cual se declara el 11 de abril como día nacional del diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.* y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración, título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables congresistas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el título y la pregunta del proyecto en discusión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Los mismos congresistas que están de ponentes para el segundo debate, siguen para continuar el proceso.

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 647 de 2025 Cámara, 198 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Karina Espinosa Oliver, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Paola Andrea Holguín Moreno, Antonio José Correa Jiménez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas y Milene Jarava Díaz.*

Ponentes: honorables Representantes *Fernando David Niño Mendoza* (Ponente Coordinador), *Luz Ayda Pastrana Loaiza* (Ponente).

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del congreso* número 1577 de 2024 y 1691 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del congreso* número 2120 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del congreso* número 414 de 2025.

Texto Plenaria *Gaceta del congreso* número 1140 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1644 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

Está leído el proyecto de ley a discutir, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor secretario, lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva con pliego de modificaciones en consecuencia solicito a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate del **Proyecto de Ley número 647 de 2025 Cámara, 198 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la Hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.**

La firman los honorables Representantes *Fernando David Niño Mendoza y Luz Ayda Pastrana Loaiza.*

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señor Secretario, continúe con el articulado.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Este proyecto de ley consta de ocho artículos, los cuales no tienen ninguna proposición modificatoria, por lo tanto, lo puede poner a consideración, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración al articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, leer título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Están leídos el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración se abre la discusión de título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Quedan los mismos ponentes en este proyecto para la Plenaria.

Tiene la palabra la Honorable Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchísimas gracias, Presidente.

Agradecerles a todos mis compañeros la aprobación de este importante proyecto, por supuesto, a sus autores, a la honorable Senadora Karina Espinosa, al Senador Nicolás Albeiro, a la Senadora Paola Holguín, al Senador Antonio José Correa, al honorable Representante Luis Ramiro Ricardo y Milene Jarava.

Este Proyecto de Ley número 647 de 2025 lo que busca es exaltar el patrimonio cultural y material de la Nación de la fiesta de la Hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú; esta fiesta se ha destacado como la tercera población en antigüedad en Colombia y la Hermandad Nazarena más antigua de Latinoamérica, su economía se desarrolla en base a compañías pesqueras y, por supuesto, también a todo lo que tiene que ver con el turismo, la manifestación religiosa y cultural de la Semana Santa en Tolú se desarrolla a través de los Nazarenos que son hombres y mujeres consagrados a Jesús.

El origen de esta Semana Santa en Santiago de Tolú se remonta a la fecha de 1535 a 1540 con

la llegada del Padre La Rosa de Heredia. Hay unos ritos allí especiales que son la amarra, tres caídas, los ritos de las espadas y el recibimiento. Ser Nazareno implica un vínculo, obligaciones rituales y presencia comunitaria que transmiten saberes y por ende ayuda a reproducir prácticas y valores comunitarios, las celebraciones de Semana Santa, atraen a visitantes y generan, por supuesto, desarrollo para esta comunidad de Santiago de Tolú y ayuda a unificar el tejido histórico y simbólico del municipio de Tolú.

Así que, todos bienvenidos también a estas fiestas, por supuesto que sí, compañera Eliza, participaremos de ellas, estamos todos cordialmente invitados de parte también de los autores de este proyecto de ley, les agradezco mucho a ustedes y espero siga su trámite para que pronto sea ley de la República.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

A usted, señora Representante.

Señor Secretario, continúe.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 107 de 2025, Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos años de fundación del municipio de Pueblo viejo, Departamento de Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes.

Ponentes: honorables Representantes. Fernando David Niño Mendoza (Ponente), Leonor María Palencia Vega (Ponente).

Publicaciones

Texto P.L. Gaceta del congreso número 1331 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del congreso** número 1672 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025.

Leído el proyecto de ley, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, lea la proposición con que termine el informe primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 107 de 2025 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Atentamente, *Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza* (ponentes).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto tiene siete artículos, señor Presidente, y tiene una proposición en el artículo cuarto que fue presentada por el Representante Jhon Jairo Berrío y está avalada; me permito leerla.

“Artículo 4º, inversiones estratégicas ... se autoriza al Gobierno nacional para incluir en el Presupuesto Nacional...” y continúa el Artículo 4º como estaba con los ítems que venía, es solamente esa modificación, por lo tanto, señor Presidente, puede someter a consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión sobre el articulado de este proyecto de ley, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los representantes el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado con la proposición modificatoria al Artículo 4º que fue avalada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones* y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que continúe este proyecto de ley su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Abierta la discusión del título y la pregunta, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes título y pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se designan los mismos ponentes para la Plenaria. Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate. Hay proyectos de ley para anunciar, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Anuncie.

Hace uso de la palabra el Secretario de la comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán, Cauca, por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Se anuncia este proyecto para que sea discutido cuando haya una sesión de la Comisión con proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sexto, lo que propongan los honorables representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Honorable Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Para tocar dos temas. Primero, agradecer por el proyecto de ley que aprobamos hoy en debate sobre Antonio Nariño; yo creo que hablar hoy de Derechos Humanos está a la orden del día y pocos colombianos han tenido tanta influencia para mantener vivo el legado de los Derechos Humanos como Antonio Nariño.

Y segundo, para recordar que mañana tenemos el debate de control político de seguridad, es un debate que planteamos desde diferentes equipos y que esperamos que esté, por supuesto, mañana el señor Ministro de Defensa, sin embargo, sí quiero comentar una alerta y es que las respuestas del Ministerio de Defensa me dicen que acaban de llegar, no hemos tenido la oportunidad de revisar siquiera si llegaron completas, normalmente las respuestas deben llegar por lo menos 48 horas antes del debate, recordemos que las preguntas fueron radicadas el 1° de septiembre, debieron haber sido respondidas el 8 de septiembre, pidieron una prórroga hasta el 15 de septiembre, entonces sí poder revisar y tener claridad porque claramente aquí ya no se está cumpliendo con las 48 horas para poder hacer las revisiones, son 215 preguntas, entonces plantear a la Mesa Directiva qué podemos hacer con este debate, pero sobre todo, revisar que las respuestas, que si hayan llegado completas por parte del Ministerio de Defensa, porque creo que el debate sí necesitamos hacerlo lo más completo posible.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Señor Secretario, confirme, por favor, si las respuestas para el debate de mañana ya llegaron y me certifica en qué momento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Acaban de llegar, señor Presidente y señora Representante, como usted dice, se les dio todo el plazo, se les concedió una pequeña prórroga, no las contestaron y acaban de llegar hace cinco minutos, me avisaron que acaban de llegar al correo de la Comisión para que hagan su respectiva revisión, como usted lo dice y estén las respuestas completas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Recuerden que mañana está citado para las 9:00 a. m., ese debate que acaba de mencionar y enviar señor Secretario a los diferentes citados.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Enviaron a los correos de cada Representante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, Presidente.

Proposición:

Debate control político.

Cítese a debate de control político a la Canciller Rosa Yolanda Villavicencio Mapy; Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Diana Marcela Morales; Ministro de Defensa Pedro Sánchez, e invítese al Embajador de Colombia en Estados Unidos, Daniel García-Peña en la fecha y hora que designe la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda, con motivo de la reciente decisión del Gobierno de Estados Unidos de descertificar a Colombia en la lucha contra las drogas, lo cual representa un hecho que compromete la política exterior, la seguridad, la economía y la corporación internacional del país, argumentando que el Gobierno de Colombia ha incumplido manifiestamente en el último año sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales de antinarcóticos.

Sin embargo, han indicado sus comunicados que en la medida que el Gobierno colombiano adopte medidas más agresivas para erradicar la coca y reducir la producción de tráfico de cocaína, se podría considerar nuevamente la descertificación que hoy enfrenta el país.

La descertificación pone en riesgo no solo los recursos de cooperación internacional, sino también la confianza de la comunidad internacional en los esfuerzos adelantados por el Estado Colombiano. Generando posible impacto en relaciones comerciales, el desarrollo del turismo, la inversión extranjera y los programas de apoyo y asistencia social.

Por lo anterior, es necesario conocer las medidas que cada una de estas carteras está implementando para contener los impactos de las desertificaciones y tomar acciones necesarias para invertir la decisión tomada por el Gobierno de Estados Unidos.

Presentada por los honorables Representantes *Juan Espinal, Juana Carolina Londoño, John Jairo Berrío, Luz Ayda Pastrana y Luis Miguel López.*

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-18
	Orden del Día		VERSIÓN	03-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero			

AUTOR(ES)
Wilmer Yair Castellanos Hernández

PONENTES
H.R. Carolina Giraldo Botero

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1246/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1479/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025

2. Proyecto de ley 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se declara el 11 de abril como día Nacional del Diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo".

AUTOR(ES)
H.S. Juan Carlos Garcés Rojas, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.S. Juan Diego Echavarría Sánchez.

PONENTES
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo
H.R. Luis Miguel López Aristizábal
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz
H.R. Norman David Bañol Álvarez

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1938/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 393/2025
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 796/2025
Texto Plenaria Gaceta 1140/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1479/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025

Cal/Carrera 7 N° 8 y 10 No 7-58- C/Alapitillo Ed. Nuevo del Congreso Nacional
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co www.congreso.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)
PBK 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-18
	Orden del Día		VERSIÓN	03-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero			

3. Proyecto de ley 647 de 2025 Cámara, 198 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad Nazarena del Municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.S. Karla Espinosa Oliver, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Antonio José Correa Jiménez H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelva, H.R. Milene Jarava Díaz

PONENTES
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente Coordinador
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1577/2024 y 1691/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2120/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 414/2025
Texto Plenaria Gaceta 1140/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1644/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025

4. Proyecto de ley 107 de 2025 Cámara, "Por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de fundación del municipio de Pueblo Viejo, Departamento de Magdalena y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Sandra Milena Ramírez Caviedes

Cal/Carrera 7 N° 8 y 10 No 7-58- C/Alapitillo Ed. Nuevo del Congreso Nacional
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co www.congreso.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)
PBK 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-18
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2025		PÁGINA	1 de 1
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero			

PONENTES
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
H.R. Leonor María Palencia Vega, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1331/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1672/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 10 de 2025

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Janeth C.

Cal/Carrera 7 N° 8 y 10 No 7-58- C/Alapitillo Ed. Nuevo del Congreso Nacional
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co www.congreso.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)
PBK 390 4050 Ext.5101/5102

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.G.3-101
	Nota Interna		VERSIÓN	03-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 2
	Legislatura 2025-2026 Periodo: PRIMERO			

CSCP 3.2.2.157.2025
Fecha: septiembre 22 de 2025

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **martes 16 de septiembre de 2025.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 16 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: More Camargo.
Anexo lo expuesto.

Calle 30 No 7-59 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadecamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraderepresentantes)
PBK 390 4050 Ext.5101/5102

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Periodo: PRIMERO	CÓDIGO VERSION PAGINA	L-03-101 01-2026 2 de 2
--	---	---	---

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNÉY		X
BANOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X	
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X

CONTINUACIÓN OFICIO N° 157

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 63 Ed. Naervo del Congreso
 Carrera 6 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: cominfo_seguridad@camara.gov.co
Twitter: @cogundacamara
Facebook: [cominfosegundadecamara](https://www.facebook.com/cominfosegundadecamara)
PRX 501 8778710

Excusa del H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:



OFCOMSEG016

Bogotá D.C., septiembre 18 de 2025

Señor
ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente de la Mesa Directiva
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia a la sesión de 16-09-2025

Estimados miembros de la Comisión Segunda, me dirijo a ustedes para presentar una excusa oficial por mi inasistencia a la sesión programada para el día 16 de septiembre del año en curso, con el fin de informar que no es posible asistir a la sesión programada por estar la vía cerrada Bogotá D.C. – Villavieja viceversa en el kilómetro 18 por un derrumbe que afectó el desplazamiento y la ruta que tomamos es mucho más larga y no me permitió llegar a tiempo, el tema de vuelo también fue imposible porque no había disponibilidad; anexo reporte dado por Coviandina quien es el encargado del mantenimiento y seguridad en este corredor vital.

Agradecemos a sus buenos oficios y quedo atento a cualquier instrucción.

Atentamente,

WILLIAM PERREY ALJURE MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz #7
Mota - Guaviare
Elaboró: Victoria Eugenia Viquez Lora
Proyectó: Y.L.E.Q.
Revisó: W.F.A.M.

**CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622
Teléfono: - 305 874 99 59



Línea de atención 018000423662
 ☎ Centro Control de Operaciones ☎ 254 372 2755 ⚙ Atención al usuario ⚙ Delicias del Tírol 09 a 18h



CONTINÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 0 DEL PMT DE LA VARIANTE DEL K18+000 DEBIDO AL ALTO VOLUMEN DE TRÁFICO DE CARGA LO QUE HACE LENTA LA MOVILIDAD ESPECIALMENTE EN SENTIDO VILLAVICENCIO – BOGOTÁ

September 12, 2012

Hasta tanto el Comité de Seguimiento del PRIS conformado por representantes del Ministerio de Transporte, ARI, Interventoría, EPTA, autoridades de movilidad, entre otras, no autorice el ingreso al corredor de vehículos de servicio público con destino Bogotá - Villavicencio y viceversa, continuará la FASE 0 de atención y movilidad local.

Según el análisis de la actividad, la distancia se expresa en kilómetros a que se encuentran presentes en el campo de Sagrada - Vitoriano con respecto a la distancia de comunicación entre Sagrada y los Montes Orientales que conforma el caso de vehículos de carga con potencia 300 consumidos más tolerancia a partir de, pero la distancia de la comunicación difiere en inmediaciones de la vía aérea, en el servicio Sagrada - Villavicencio, y en el servicio de carga de caso 300 en el sector del Táchira. Los análisis, dado que por la alta pendiente de la zona, la velocidad de operación en el sector está sujeta a los 5 a 10 km/h en promedio, por tanto se puede concluir:

¿La Seguridad es Nuestra Prioridad?

**CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622
Teléfono: - 305 874 99 59



Línea de atención 018000423662
 Centro Ciudad de Operaciones: 011 214 272715 | Atención al cliente: 011 214 272714



CONTINÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 0 DEL PMT DE LA VARIANTE DEL K18+000 DEBIDO AL ALTO VOLUMEN DE TRÁFICO DE CARGA LO QUE HACE LENTA LA MOVILIDAD ESPECIALMENTE EN SENTIDO VILLAVICENCIO -- BOGOTÁ

September 11, 2001

Hanno collaborato: Corrado di Segni, Sindaco del PMPT, responsabile per la promozione dello sviluppo economico e Trasporti, Aeri, Intermodalità, CITRA, segretario della municipalità, e altri, tra cui, tra gli altri, il sindaco di Corridonia, Ubaldo di Segni, responsabile della pubblica amministrazione e Servizi - Villaggio e Infrastrutture.

[illegible]

Agenda online a www.ajp.org.br disponibiliza, em tempo real, o conteúdo de todas as atividades.

The Journal of the American Medical Association

**CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622
Teléfono: - 305 874 99 59

- PROPOSICIÓN No. 15. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA CANCELLER, DRA. ROSA VILLAVICENCIO; A LA MINISTRA DE COMERCIO, DRA. DIANA MORALES; MINISTRO DE DEFENSA, PEDRO SÁNCHEZ. POR LOS H.s.Rs. JUAN ESPINAL, LUZ PASTRANA, LUÍS LÓPEZ, JUANA LONDOÑO Y JHON BERRIO:

Juan Espinal
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cifesa a debate de control político a la Gacetería Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Diana Marcela Morales, Ministro de Defensa Pedro Sánchez, e invitase al Embajador de Colombia en EE.UU., Daniel García-Peña en la fecha y hora que designe la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda con motivo de reciente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a Colombia de la lucha contra el narcotráfico, lo cual representa un hecho que compromete la política exterior, la seguridad, la economía y la cooperación internacional del país, argumentando que el Gobierno de Colombia ha "incumplido manifiestamente" en el último año, sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales de antinarcotráfico.

Sin embargo han indicado en sus comunicados que en la medida que el Gobierno Colombiano adopte medidas más agresivas para erradicar la coca y reducir la producción y el tráfico de cocaína, se podría considerar nuevamente la desercificación que hoy enfrenta el país.

La desercificación pone en riesgo no solo los recursos de cooperación internacional, sino también la confianza de la comunidad internacional en los esfuerzos adelantados por el Estado colombiano. Generando posibles impactos en las relaciones comerciales, el desarrollo del turismo, la inversión extranjera y los programas de apoyo y asistencia social.

Por lo anterior, es necesario conocer las medidas que cada una de las carteras están implementando para contener los impactos de la descentralización y tomar las acciones necesarias para revertir la decisión tomada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Juane
Juana del
Carolina

Luizardo
da Rocha
Hails

John Jay
Baril

Reuben

AQUÍ VIVIS LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Correo 7 No. 9-48 Oficina 525
E-mail: contacto@ciasevangelical.co
Teléfono: 011 (57) 316 21 11 11

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3 DEL P.L. No. 107 de 2025 -
C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito presentar
propuesta de modificación al art. 4 del Proyecto de Ley No. 107 de
2025 Camagüey, en lo siguiente:

Artículo 4. Inversiones estratégicas. Se autoriza al gobierno nacional para incluir en el presupuesto nacional...

Cardiac rate,

[Handwritten signature]
H. J. [illegible]

F. I. M.
Paul. A. - M.
Auntchen.

Camara de Representantes.
Primera Sesión
APROBADO
R. M. C. B. C. - C. E. P. A. P. E. N. A.
16/09/85

Exhibit 230
16/09/25
10:35

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 015 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del Prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el Municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

ARTÍCULO 3. AUTORIZACIONES. En homenaje al bicentenario de la muerte de "Antonio Narro" en el Municipio de Villa de Leyva, autorícese al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, a través de las partidas o traslados presupuestales necesarios y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo, recursos para las siguientes obras con el objetivo de preservar la memoria de este prócer de la patria en su último año de morada, así como de realizar acciones tendientes a la conservación de su legado:

a) Exaltar la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Villa de Loyvs, por ser el lugar donde fue sepultado inicialmente "Antonio Nariño" luego de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1823, a través de obras de conservación, mantenimiento y mejoramiento que se requieran en el inmueble.

b) **Promover ante las autoridades competentes del municipio poder otorgar el nombre de "Antonio Narino" a la actual Avenida Circunvalar que rodea parte del Municipio de Villa de Leyva, realizar inversiones que garanticen el mejoramiento del estado de la vía y construir una placa conmemorativa.**

c) Erigir un busto en honor a "Antonio Narino", el cual será ubicado en la Real Fábrica de Licores de Villa de Leyva, lugar en el que en época colonial funcionó el cabildo, y realizar obras de conservación, mantenimiento y restauración que requiera el inmueble.

d) Realizar las gestiones a las que haya lugar para la construcción del Centro de Convenciones "Antonio Nariño" de Villa de Leyva.

Parágrafo. Para las intervenciones, nombramientos y adecuaciones que se encuentren en el área declarada como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y/o normas vigentes asociadas en el municipio de Villa de Leyva deberán contar previamente con los conceptos, autorizaciones y permisos de las autoridades competentes, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) y demás normas vigentes aplicables.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso - Centro
 E-mail: cenasto@vaneepinal.co
 Bogotá D.C. (Colombia)

ÁLVARO MAURICIO LONDOLO LUGO
Presidente

CARMEN ELYSA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

~~JUAN CARLOS RIVERA PEÑA~~
~~Secretario.~~

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2025

(septiembre 17)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Periodo

Hora: 10:28 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante
Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Secretario *Juan Carlos Rivera Peña.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

Buenos días, Secretario, siendo las 10:28 a. m., sírvase abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días a todos los representantes, a los señores y señores que se encuentran en el recinto.

Señores de cabina, por favor, abrir el registro biométrico por orden de la presidencia, por favor, hacer uso del registro biométrico los honorables representantes que se encuentran en el recinto.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez William Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David		Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Palencia Vega Leonor María		X
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		X

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel por tres minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, quisiera que como Comisión nos unamos en una oración por nuestro querido amigo Huguito de aquí de la Comisión, que trabaja acá, que nos ha acompañado, que acaba de tener una dificultad de salud, más bien de seguridad y de salud también, lo acaban de drogar, le acaban de robar también y está mal en el hospital, creo que llamó al Secretario, ya creo que está fuera de peligro o pareciera estar fuera de peligro, pero sí que es la realidad de lo que estamos viviendo hoy en el país lastimosamente, pero que simplemente hagamos una oracioncita por Huguito en estos momentos, si les parece.

En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, Señor, te queremos entregar muy especialmente a Hugo, nuestro amigo aquí que nos ha acompañado en la Comisión, que ha sido tan servicial, que lo acompañes en estos momentos

que se encuentra en el hospital, también te pedimos por su salud, que esto que le han hecho no tenga repercusiones en su salud, también acompáñalo en este momento de dificultad, también las pérdidas económicas que haya podido tener, pedimos por su familia, muy especialmente por su salud.

También aprovechar, Señor, para pedirte por el país, por cada uno de nosotros, por cada uno de los congresistas, por sus familias, por su seguridad. Ayúdanos, Señor. porque sabemos que vivimos tiempos difíciles y que podamos desde esta Comisión cumplir nuestra misión de ayudar al país, de hacer lo que nos corresponde y que está lamentable guerra que vivimos, también lamentable inseguridad que toca a los nuestros, que toca a nuestros compañeros de trabajo, a Huguito en estos momentos, a nuestros familiares, a nuestros amigos más cercanos, para que podamos vivir como debería ser, en paz, en concordia, en tranquilidad, en orden.

Muy especialmente hacemos este Padre nuestro a María y Gloria por Hugo para que tú, Señor y madrecita, lo acompañes en estos momentos. *Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, dadnos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en tentación y líbranos del mal y Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Dios les pague.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Estamos muy pendientes desde la Mesa Directiva de esta Comisión, haciendo seguimiento al estado de salud de nuestro compañero Hugo y seguimos orando para que todo salga muy bien.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Con la presencia del Representante Espinal que se está en este momento registrando hay quórum decisorio, señor Presidente, decisorio y deliberatorio, podemos proceder.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, lea el orden del día para su aprobación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de
diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 17 de septiembre de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y
votación en primer debate**

(Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV

**Lo que propongan los honorables
representantes.**

Está leído el orden del día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Está en discusión el orden del día, anuncio que
se va a cerrar la discusión, se cierra, ¿aprueban los
honorables representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:**

Tercero, anuncio de proyectos de ley para
discusión y votación en primer debate.

Sí, señor Presidente, hay dos proyectos para
anunciar.

• **Proyecto de Ley número 221 de 2025
Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del
cual se rinde honores a Popayán, Cauca, por la
celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a
los próceres de Colombia, sus habitantes y se dictan
otras disposiciones.**

• **Proyecto de Ley número 328 de 2025
Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de
la cual la Nación se vincula a la celebración del
bicentenario de la Procuraduría General de la
Nación, se exalta su aporte a la conciliación del
Estado de Derecho en Colombia y se dictan otras
disposiciones.**

Están anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Continúe con el orden del día, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:**

Quinto, lo que propongan los honorables
representantes y hay una proposición que me
permite leer, señor Presidente.

Por medio de la presente incumplimiento en el
artículo 114, número 1 de la Ley 5ª de 1992, solicito
la revisión de una audiencia pública con el propósito
de abordar el seguimiento y cumplimiento de sus
órdenes impartidas por la Corte Constitucional en
las Sentencias T-388 de 2013, T-2762 de 2015 y
SU-122 de 2022, mediante los cuales se declaró y
reiteró el estado de cosas constitucional del sistema
carcelario y penitenciario de Colombia, extendiendo
a los centros de detención transitoria, en audiencia
se solicita con el fin de rendir informes detallados
de las entidades responsables, obligaciones
implementadas y resultados obtenidos, además de
analizar la coherencia y sistematicidad de las fases
de la política criminal y sus efectivas para reducir
la población carcelaria, verificar la implementación
de medidas específicas para poblaciones vulnerables
del sistema penitenciario, de esta manera facilitar
la participación de la sociedad civil, academia y
organizaciones especiales con seguimiento de esta
problemática.

Experiencias anteriores han demostrado la
importancia de construir un diálogo institucional
que coordine y retroalimente las decisiones con la
sociedad civil y la academia, con esto invítese al
Ministerio de Justicia del Derecho, Viceministerio
de Política Criminal y Justicia Reductiva, al Director
General del Inpec y sus sindicatos, a la Unidad
de Servicios Penitenciarios Carcelarios, PEGA a
la Fiscal General o su delegado, a los integrantes
de la Comisión Asesora de Política Criminal, la
Defensoría del Pueblo, la Consejería General de
la República, la Procuraduría General de Acción,
así como universidades, centros de pensamiento,
centros de investigación de política criminal,
organizaciones no gobernadas que trabajen derecho
humano y sistema penitenciario y representante de
poblaciones vulneradas en sistema penitenciario.
Desea la anterior solicitud utilizar las citaciones
e invitaciones correspondientes a las entidades y
organización por parte de la Comisión Segunda y,
asigne el Capitolio...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor, que están leyendo una proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

A consideración de la honorable Comisión Segunda, por Mary Anne Perdomo.

Está leída la proposición, señor Presidente, puede ponerla en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 10:49 a. m., se levanta la sesión.

Tiene la palabra por dos minutos el Representante Espinal.

Por favor, le ruego a los asistentes silencio en la sala.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Mire, colega, buenos días. Yo quiero dejar esta constancia y llamar la atención de la Mesa Directiva con todo el respeto, cuando uno analiza, Representante Juana Carolina, está muy bonita como siempre, ese azul resalta su precandidatura a la presidencia, felicitaciones, muchos éxitos, doctora Juana Carolina, eso fortalece la democracia, se suma el número de mujeres, 12 mujeres precandidatas a la presidencia de Colombia, felicitaciones doctora Juana Carolina.

Mire, Presidente, oigan, colegas, Berrío, cuando uno analiza el calendario, doctora Elizabeth, en este Congreso quedan aproximadamente 22 días de sesiones, si nos vamos hasta el 20 de diciembre, como se viene trabajando, 22 días, y yo hago este

llamado, Presidente, porque hay unos debates de control político de gran importancia para el país radicados en la Mesa Directiva. Yo felicito a la Mesa Directiva porque lo han hecho muy bien, han sido supremamente disciplinados, venimos obviamente con una agenda muy interesante, pero hay debates de control político como el que se tuvo que aplazar por la falta de cuidado del Gobierno Nacional en enviar con el tiempo que establece la Ley 5ª la respuesta a los cuestionarios.

El cuestionario al Ministerio de La defensa tiene, doctora Erika, más de 200 preguntas y uno en 12 horas, Presidente, con ese número de respuestas no prepara realmente un buen debate de control político versus las respuestas, versus la información que uno ha compilado, Presidente, y además ayer radicamos varios debates de control político, entre ellos el debate de control político para conocer la postura del Gobierno nacional, Cancillería, Ministerio de Defensa y Ministerio de Comercio frente a la desertificación condicionada, entre comillas, del Gobierno Americano. Entonces yo creo, Presidente, y le hago este llamado a usted, a la Vicepresidente, al Secretario.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto más.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Presidente.

Simplemente, Presidente, con el ánimo de que se haga una muy buena planificación, obviamente con el respeto de los proponentes, de los debates de control político, de la oportunidad en los temas frente a la opinión pública y obviamente de nuestra labor legislativa, sin duda queda el debate control político de la doctora Carolina Giraldo, que es el debate de seguridad nacional, que es bien importante, que además ya tenemos la información, pero yo llamo la atención con el tema de la desertificación vs los anuncios que ha hecho el Gobierno Nacional en las últimas horas, que creo que preocupan, esto creo que trasciende más allá de los temas políticos y de la ideología, estamos hablando de la relación que históricamente hemos tenido por más de 200 años con el Gobierno americano.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la doctora Erika Sánchez por dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial a todas y a todos los compañeros que están hoy presentes.

Qué lamentable que en el Congreso de la República, nosotros como congresistas no los apoyemos y mandemos una imagen equívoca al país. Cómo es posible que ayer intervenciones de algunos congresistas que no son directamente bancada de Gobierno, digan que es una vergüenza, una moción de censura frente a una crisis de seguridad que están padeciendo los 52 millones de colombianos, es que cuando la Ley 5ª se aplica a través de las mociones de censura, lo hacemos porque necesitamos poner las alertas respectivas, dado a que en las comisiones, previamente en los debates, no han habido soluciones, pero qué triste escuchar a algunos representantes a desdibujar de una otra manera, a inhabilitar con sus intervenciones lo que se propone en el mismo Congreso. Por supuesto que ninguna moción de censura en el Gobierno y en ningún Gobierno, sea Duque, sea Pastrana, sea Samper, sea Uribe, sea Petro, pues va a prosperar, pero es que acá tampoco nosotros podemos ser tan ciegos de decir que es que acá no está pasando absolutamente nada.

Yo no intervine ayer porque estoy esperando mi intervención en mi región frente a las más de 250 preguntas, porque yo entregué 69 preguntas al cuestionario, congresistas, yo también me sumo a todos los debates que en esta comisión se da, pero yo quiero decirles que me preocupa mucho, Presidente, cómo le estamos restando importancia a esta Comisión, y es que acá, más allá de poner en conocimiento una situación que para todo el mundo pasó de ser percepción a una realidad, tenemos que establecer propuestas, pero también tenemos que establecer soluciones. Se acercan las elecciones y empiezan todos los candidatos a decir que la bandera es la seguridad, que la bandera es atender a las poblaciones más vulnerables ¿Y qué estamos haciendo como país? Ni siquiera podemos proteger la vida de los niños, ayer murió un niño de 4 años por ser maltratado violentamente por su padrastro.

hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, un minuto para terminar.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias, Presidente.

Es que a veces en plenaria no es suficiente el tiempo y yo agradezco de verdad su generosidad, Presidente.

Tenemos una directora Nacional de Bienestar Familiar que la pasa haciendo politiquería, pero no le duele la realidad a los niños. Una ley contra el castigo físico, el maltrato físico que se aprueba en este Congreso, el bienestar se la pasó por alto porque después de aprobada la ley implementada, el Bienestar tenía que entregar un informe, Presidente, y el presidente pasado, Jaime Raúl, se hizo el de la vista gorda y nunca nos permitió llevar a cabo el debate. Congresistas, Luz, Juana, Elizabeth, ustedes que han defendido la niñez desde su territorio, yo necesito que me ayuden para que nos agenden el

debate de la radiografía de la niñez en la plenaria y que se atreva alguien a decir que es que esos debates no tienen sentido, porque entonces yo le voy a decir que los colombianos tengan muy en cuenta ahorita el 8 de marzo de no escoger a sus politiqueros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante, y claro que cuenta con el apoyo de sus compañeros de Comisión.

Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Colegas, Presidente y Mesa Directiva, hoy teníamos un debate muy importante en esta Comisión, lo tuvimos que aplazar porque no llegó la información a tiempo. Ojo, ayer hablando con la gente del Ministerio, ellos afirmaron que sí habían enviado toda la información, pero acá en la Secretaría nos decían que no había llegado toda. Entonces, yo sí les solicito que aclaremos porque no quiero que cuando tengamos el debate en un par de semanas aquí se nos diga que sí llegó la información cuando probablemente no llegó y que no digan que entonces de pronto el Ministro no viene porque estaba agendado para hoy y que de pronto no viene más adelante.

Yo creo que estas cosas tienen que darse con toda la claridad, a diferencia del debate que se está dando en la plenaria, nuestro debate tiene un cuestionario profundo, extenso, con un enfoque nacional y también regional, y creo que hay que darle toda la relevancia al debate que vamos a dar aquí.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

El debate quedó programado, el que se aplazó del día de hoy quedó programado para el 1º de octubre, o sea, en 15 días nuevamente vamos a tener todo el debate. ¿Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, es que quiero hacer claridad sobre el tema, lo que dice la Representante Carolina, al día de ayer no llegó el correo, sí, las respuestas llegaron, pero faltaron las respuestas y faltó el cuadro Excel y si dice Defensa que lo mandó y al correo no ha llegado, hasta hoy no había llegado, lo están revisando, faltan las preguntas por contestar, no ha llegado el Excel. Quiero dejar claridad y claridad también aquí en la sesión, que quede claro que no llegó el Excel, no sé si habrá llegado en este momento, el Excel no ha llegado, simplemente no ha llegado, la tabla de Excel no ha llegado.

Entonces que quede claro y la revisamos por la inquietud que usted hace, miramos en el correo nuevamente, hemos estado llamando, acuérdesse que le dimos dos días y todos los días nosotros escribimos para que lleguen las respuestas cuando debe ser, pero muchas veces no llegan y nosotros insistimos y mandamos por correo para que quede la trazabilidad y quede que la Comisión si hace el respectivo seguimiento y lo respectivo que debemos hacer para que lleguen las respuestas a tiempo y ustedes las puedan conocer y puedan estudiarlas.

Las respuestas por traslado tampoco han llegado, para que quede claro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Quiero manifestar que con la Mesa Directiva, hemos tratado de llevar a cabo todos los debates a tiempo, las solicitudes que han hecho esta Mesa Directiva está trabajando para eso, también se le va a notificar y, Secretario, para hacerle la notificación respectiva que quede la trazabilidad de eso que está pasando, de las respuestas, ellos tienen unos tiempos y se les avisa a los mismos jefes de oficina y si es necesario a los entes de control hacerles llegar ese conocimiento o esa queja de los tiempos de la respuesta, ayer se radicó para el tema de la desertificación, ya se enviaron también las preguntas para lo antes posible citar, porque es un tema que hoy en día está en la agenda y estamos trabajando desde la Presidencia, desde esta Mesa Directiva, en todos estos debates que ustedes solicitan, a bien saber esta Mesa quiere al interés nacional aclararle y que nos rindan informe el Gobierno nacional.

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Serían dos cosas, la primera es una recomendación respetuosa a la Mesa Directiva y cuando sucedan estas cosas no cancelemos el debate y los hacemos venir aquí realmente para que ellos respondan, porque yo sé que lo solicitaron, pero también como estrategia interna de nosotros puede funcionar, les solicito también hablar con Cancillería para reactivar la Comisión Accidental sobre el tema de pasaportes, estamos atentos hace muchísimo rato se constituye esa mesa y no hemos podido avanzar y quisiera aprovechar la oportunidad en un día tan especial para mí cómo es hoy y como lo dijo el doctor Espinal, compartir con todos y cada uno de mis compañeros de la Cámara y de la Comisión Segunda una decisión de vida que he tomado, llevo 40 años esperando este momento, después de que a los 8 años de edad le pedí a mi Dios el deseo bonito que tenía de trabajar y de servir a mi patria, no fue una decisión fácil, llevamos meses, pero oficialmente quiero contarles que he decidido postularme como precandidata a la presidencia de Colombia por el glorioso Partido Conservador, hoy el Partido Conservador tiene dos

precandidatos, el senador Efraín Cepeda y Juana Carolina, pero simplemente como amigos y como compañeros, sin importar el partido, nosotros hemos hecho una familia aquí durante tres años y quiero compartirles este sueño, este anhelo de trabajar por mi país, de servirles, porque sin lugar a dudas el próximo Presidente de Colombia tiene que tener un primer requisito que tal vez muchos no lo han visto y es que sea un buen ser humano, que sea una buena persona y Juana, Juana Carolina es una buena persona que ama lo que hace.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Termine, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Que no le da pena decir que soy política, porque hay mucha diferencia entre ser política y politiquera, que durante tres años ha hecho debates con respeto, con criterio, con responsabilidad de país, en un momento crítico de Colombia, donde juntos aquí hemos trabajado en esas problemáticas de seguridad, de relaciones internacionales, devolverle el rumbo a nuestro país y ante todo volverle la esperanza. Entonces, quería compartirles este sueño, este anhelo, llegaremos tan lejos como mi Dios quiera y cómo los colombianos crean que Juana puede ser una nueva opción de devolverle la esperanza a Colombia ante todo amistad, cariño y bueno, si esto fluye, tienen una amiga que salió de su propio seno de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante, bienvenido.

Representante Juana, le auguramos el mejor de los éxitos, conocemos de su profesionalismo, una persona intachable y que fue presidenta de nuestra Comisión, también sacó adelante muchos proyectos y le auguramos el mayor de los éxitos, una tarea titánica la que tiene sobre sus hombros.

Tiene la palabra el Representante Berrío y luego la doctora Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Presidente, muchas gracias.

Felicito a la doctora Juana Carolina, sé de sus capacidades, su conocimiento, su seriedad, responsabilidad y sobre todo también honestidad, muchos éxitos, mi doctora Juana Carolina y aliento para que sea una de las mujeres, ojalá Presidenta de la República, de las que están en la contienda.

Señor Presidente, y me gustaría de pronto con la venia del señor Secretario, que cuando se envíen los cuestionarios se les haga saber también a los citados que es responsabilidad de ellos el trámite de las

preguntas que ellos están delegando, porque es que se está volviendo también por parte del Gobierno nacional una costumbre, una mala costumbre de que ellos tienen las respuestas de lo que se está preguntando, pero en un ánimo, creería yo, de no responder claramente en el momento adecuado y acertado, le dan traslado a esas inquietudes a esas preguntas a otras entidades que al igual que ellos también tienen la respuesta, pero alargan los tiempos y presentan una dificultad allí para poder realizar un debate.

Ahora, para este cuestionario del debate que tenemos a puertas, hay una cantidad de respuestas que se le dieron traslado. ¿Qué tal si lo hiciéramos hoy? no están el total de las respuestas y el de los traslados ni siquiera ha llegado porque apenas también se enviaron. Es responsabilidad de los citados a debate de control político las respuestas, incluyendo las del traslado, eso se les tiene que dejar una claridad absoluta y meridiana en el momento de enviarle la citación para que dejen esa maña que está cogiendo el Gobierno nacional.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Una cosa muy simple, señor Presidente, como a mí oficialmente me dijeron ayer del Ministerio de Defensa que sí habían enviado y que incluso tenían una constancia de 472, escribirles, hacer una comunicación oficial con ellos, diciendo esta parte de que la información no llegó también de manera oficial.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sí, ya se está haciendo, para eso lo notificamos.

Moción de Procedimiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno, no sé si es moción de procedimiento, en fin, Presidente, perdón, pero discúlpeme, colega, en el mismo sentido del Representante de Berrío y de la doctora Carolina.

Dos temas, primero, la Ley 5ª, Representante Luz Ayda, la Constitución establece el control político como una de las competencias y herramientas que tenemos los congresistas ante el Ejecutivo, lo que yo veo es que aquí ocurre algo lamentablemente, y es que muchos funcionarios del Gobierno nacional confunden el cuestionario del control político como si fuera un derecho de petición, son dos cosas completamente diferentes. Si el Ministro da traslado, tiene que tener el control de la respuesta como debate de control político al cuestionario, diferente es cuando recibe un derecho de petición que da traslado, que los términos legales vuelven a iniciar. Me explico, tienen cinco días para darnos respuesta al derecho de petición, porque tenemos una ley especial que es la Ley 5ª diferente al derecho de petición, si yo le envío al Ministro de la Defensa un

derecho de petición y él me dice doy traslado porque no es mi competencia, en el momento en que da traslado, vuelve a iniciar el tiempo de los 5 días, diferente a la compilación del debate del control político, porque son dos efectos jurídicos completamente diferentes y lo segundo es, Secretario, confiamos plenamente en el buen equipo técnico que tiene la Comisión Segunda, porque somos testigos de que nos envían la información, de que le hacen seguimiento a los debates de control político y a las respuestas, pero sí tiene que quedar constancia y en las respuestas a los ministerios cuando no cumplen con el mandato legal y constitucional, es decirle, venga, ustedes están faltando a un requerimiento jurídico de que llegue de manera oportuna dentro del marco legal las respuestas a las exigencias del debate de control político, que es una función constitucional que tenemos los legisladores ante el ejecutivo.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Permítame, señor Presidente, me acaban de informar que hasta ahorita están cargando el Excel y tienen que buscar una clave para poder abrirlo, en eso están, no conozco mucho el procedimiento, pero en eso están y se envían a los representantes cuando ya lo hayan abierto.

Hay un debate, quiero darle una claridad, la proposición recuerde que se demoró para ser aprobada porque hubo tres sesiones que no se pudieron aprobar proposiciones y apenas yo lo comuniqué se aprobó la semana pasada, el miércoles.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Listo, Secretario.

Tiene la palabra Representante Ocampo, bienvenido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo:

Muchas gracias, Presidente, por la gentileza, a los miembros de esta Comisión.

Quiero mostrarles un vídeo, este vídeo de un incendio de ayer en la noche en Cartagena del barco Enterprise con bandera colombiana matriculado en Cartagena, que es un barco de la empresa Van Camp's, todos los trabajadores que ustedes ven aquí, la noticia anoche mismo es que no tienen seguridad social y no tienen ARL. Ayer mismo en Cartagena apareció uno de estos marinos muerto en un hotel y la familia está reclamando porque no tienen seguridad social ni ARL.

Ese debate que hemos impulsado desde el Pacto Histórico con la doctora Carmen, con Alejandro Toro, sobre el tema de la vulneración internacional del trabajo por empresas que están matriculadas en otro país, que tienen trabajadores internacionales en Colombia y trabajadores colombianos en aguas internacionales, es el que ustedes aprobaron, yo quería darles gracias por ese debate, hay miles de personas y miles de familias esperando que podamos hacerle control político a las prácticas que hacen hoy en Van Camp's.

Primero fue la denuncia de cómo la gente trabajaba con un pañal porque no los dejaban ir al baño y ahora

lo que tenemos es una serie de incumplimientos internacionales, donde Colombia podría verse inmerso en determinadas demandas, acciones, incumplimientos y creo que es deber de este Congreso y del Gobierno que podamos, uno, vigilar toda actividad laboral en Colombia, pero que lo que ustedes vieron ayer es un tema que ha pasado varias veces en este año, donde hay personas muertas, personas mutiladas, donde hay demandas contra muchas personas.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, gracias.

Esta intervención es para felicitar y augurarle todo lo mejor a la Representante Juana Carolina, al ver el vídeo con el que hizo el lanzamiento de su precandidatura, me sentí plenamente identificada, Juana, no nos toca fácil, pero no nos podemos quedar en el lamento de que no nos toca fácil y tú eres un ejemplo de que esto se puede hacer se puede hacer de manera correcta, de manera juiciosa, de manera técnica y sobre todo brindándole una luz de esperanza a este país que tanto la necesita.

Yo te felicito, te auguro todos los éxitos, sé que Dios va a estar acompañando este camino que emprendes, me llena de orgullo, se me infla el pecho diciendo que tengo a mi compañera de la Comisión, a mi compañera de puesto ahora cómo precandidata, sé que hay 12 mujeres en la contienda, sé que hay distintos tipos de liderazgos allí, pero allí va a destacar muchísimo el tuyo y sé que es el más destacado de todos. Felicitarle, augurarle lo mejor y desde esta curul todo el acompañamiento y lo que sea que requieras con muchísimo gusto.

Eso por un lado y ya finalizando solamente, Presidente, reiterar lo que han dicho mis compañeros en cuanto a las respuestas a los formularios de debate de control político, yo creo que desde la Mesa Directiva es importante mandar un mensaje dejándoles claro que esto no es un derecho de petición y que esto no es si quieren responder, esto es por ley y es necesario que las respuestas sean a tiempo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez, nuestra vicepresidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muy buenos días, quiero saludar a Mila, también a Milú, que nos han venido a visitar durante dos días, quiero de hecho decir que el Congreso es un lugar pet friendly, amigable con los animales.

Antes de continuar, ya que ella intervino antes que yo y bueno, quiero comentarles, colegas de la Comisión Segunda que hace un par de días envié en el grupo de WhatsApp de la Comisión Segunda un

proyecto de ley que considero que es muy importante que la Comisión Segunda en pleno pueda apoyar, es el proyecto de ley por medio del cual se promueve el emprendimiento y la economía popular de colombianas y de colombianos en el Exterior.

Esto es muy importante porque hemos identificado que la economía cotidiana de Colombia en su mayoría, no solamente se mantiene con mano de obra calificada y no calificada de colombianas y de colombianos en el Exterior, sino que también, por supuesto, de mucha gente que incluso se va a emprender a otros países la economía popular de colombianas y de colombianos en el Exterior es muy importante y mantiene la cotidianidad en Colombia, esa cotidianidad de la mamá que pidió dinero para comprar medicinas, o de la tía que pidió dinero y se le mandó dinero para pagar el predial, o el hermano que pidió dinero y fue a comprar un mercado y esta economía popular en el Exterior se ve representada no solamente en emprendimientos que tienen que ver con la gastronomía colombiana y compartir toda esta economía, esta cultura.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Termine, Representante.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sino que también tiene que ver con emprendimientos incluso de tecnología, de ciencia, incluyendo también de importación de productos colombianos como la panela, como el bocadillo, como frutas, que solamente se consiguen aquí en Colombia, así que les invito a que firmen, por favor, el proyecto de ley para promover la economía popular de la colombianidad en el exterior.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Siendo las 11:19 a. m., se levanta la sesión y se convoca para el martes 9:30 a. m.

Adjuntos:

- Orden del día del 17 de septiembre de 2025.

- Oficio de acreditación.

Excusa del honorable Representante Alexander Guarín Silva.

Excusa de la honorable Representante Leonor María Palencia Vega.

Excusa del honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez.

- **Proposición – Audiencia pública para hacer el seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en las Sentencias T-388 de 2013, T-762 de 2015 y SU-122 de 2022 (Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario y Penitenciario de Colombia). Por la honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez.**

 CONSEJO DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE COLOMBIA ANEXO 1 DEL LA DEMOCRACIA ART. 250-10-1-2	Comisión Segunda		
	Acta No. 09		CÓDIGO L-M.C-3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2025-2026 Primer Periodo		PÁGINAS Página 17 de 28

- ORDEN DEL DÍA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2025 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero	COPIA: 1-MC-1-P VERSION: 02-2025 PÁGINA: 5 de 1
---	--	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de
2025
Artículo 70 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Hora: 10:00 a.m.

1

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

88

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

838

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Carrera 7 N° 4 - 55B-1080 Ed. Nueva del Congreso Nacional
 EMAIL: informacion@procuraduria.gov.co www.zanara.gov.co
 Carrera 8 N° 12 S - 420a. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @ugundiscamera
Facebook: camionsgundiscameraandrepresentant
PRX 100 8856 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Senado de la República ASISTENTE LEGISLATIVO 001-87550000	Comisión Segunda		
	Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		CÓDIGO: LAM C-9-FB VERSION: 01-2016 PAGINA: 1 DE 1

M

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:


Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2022-2024
Legislatura 2023-2024 Periodo: I

CODIGO	I-G-1-001
VERSION	III-2016
FOLIO	1 de 2

CSCP 1.2.178.2025(IS)

Fecha: 24 septiembre de 2025

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE
ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISION SEGUNDA

Asunto: **ENVIÓ DE EXCUSAS SESIÓN MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE 2025.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, (realizada el miércoles 17 septiembre de 2025. **ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE** (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Cordial saludo,

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto Thays Vanegas Añexo 10 expuesto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.br
EMAIL: comissao_segunda@camara.gov.br
TWITTER: @segundacamara
comissao_segunda@olacamaradoengracontantes
PRX 4325100/5101/5102 Ex:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.C. 110001	Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: I		CÓDIGO U-G-3-P01
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 2 de 3

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X	

CONTINUACIÓN OFICIO No.178

CONTINUACION OFICIO No.178

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: [csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamaraedrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraedrepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
SECRETARIA DE DEFENDAS**

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 20/01 Mes: 9 Día: 18

Nombre: Salazar

1er. APELLIDO: Dulcer 2do. APELLIDO: Villal

NOMBRE: Salazar

IDENTIFICACION: Ex 1933 918

DIAGNOSTICO: Estreñimiento agudo

CONSIGNANCIA: ☒ H ☐ M ☐ AT ☐ IT ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 21 Mes: 9 Día: 18

(en letras) (en números)

PROBIOCA: Si **CAUSAS DE INCAPACIDAD**

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Excusa del H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIONADO GENERAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

Resolución No. MD- 0863
(09 SEP 2025)

DE 2025
17 de setiembre de 2025

Miguel A. Sandoval
10:46am

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA QUE REUNIDA EN COMISION OFICIAL ESTUDIE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 28 DE 1952, Y CONSIDERANDO

Que el numeral 5º del artículo 44 de la Ley 5ª de 1952, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congregados fuera de la sede del Congreso mismo que no impliquen utilización de recursos del erario público.

Que, el representante a la Cámara, doctor **DAVID ALVARADO TORO BARRILEZ**, mediante oficio de fecha 09 de septiembre de 2025, solicita autorización para que se reúna en comisión oficial entre las diez milnoches diez (10) y once miloches (12) de septiembre del presente año, en sesión a que asistirá a la Comisión de Justicia y Política del Poder Judicial y Policía, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño -PARLATINC-, evento que se llevará a cabo en Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Comisión consultada informante convalida tal solicitud al representante a la Cámara, doctor **DAVID ALVARADO TORO BARRILEZ**, quien se reúne a fin de reunirse con los señores doctores Jorge Humberto Jijón y Polixena Castañeda del Parlamento Latinoamericano y Caribeño -PARLATINC-, quienes son comisionados autorizados.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General es efectiva en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución de la Mesa Directiva N° RD 1473 de 2022, según lo indica el secretario Generalísimo firmante y libro del registro donde las actas administrativas son debidamente verificados.

En fe de lo actuado, así como queda constancia del implico ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley First de 1952 y en el artículo 35 de la ley First de 1913.

QUE, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concede Comision Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor **DAVID ALVARADO TORO BARRILEZ**, entre las diez milnoches diez (10) y once miloches (12) del septiembre del 2025, en sesión a que asistirá a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Política del Poder Judicial y Policía del Parlamento Latinoamericano y Caribeño -PARLATINC-, evento que se llevará a cabo en Panamá, en conformidad con lo solicitado en el oficio que se anexa a la presente resolución.

PARAGRAFO: La solicitud del representante Honorabilísimo condecorado, en plena el reconocimiento y pago de pasajes marítimos, alojamiento, alimentación y vittores, así como los gastos sociales y de transporte necesarios para el cumplimiento del cometido.

La presente resolución surge a partir de la fecha de su suscripción,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

09 SEP 2025

JUAN DAVID LOPEZ TEJEDOR
Presidente

DANIEL CARPILHO MESA
segundo Vicepresidente

JUAN HERNÁNDEZ GÓMEZ GUEZALE
PRIMER VICEPRESIDENTE

Firma en fe de lo actuado: **JARNE LUIS LACORTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Juan Carlos Ruiz
Firma en fe de lo actuado:
DANIEL Casanova, Contralor

- PROPOSICIÓN – AUDIENCIA PÚBLICA PARA HACER EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LAS SENTENCIAS T-388 DE 2013, T-762 DE 2015 Y SU-122 DE 2022 (ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL DEL SISTEMA CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE COLOMBIA). POR LA H.R. MARY ANNE PERDOMO GUTIÉRREZ:

PROPOSICIÓN No. _____
17 de septiembre de 2025

Señores:
HONORABLE PRESIDENTE DIRECTIVA
Comisión Segunda Constitución)

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 134 numeral 1, de la Ley 5 de 2019, solicito la realización de una **AUDIENCIA PÚBLICA** con el propósito de abordar el seguimiento al cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en las sentencias 7-388 de 2013, 7-762 de 2019 y 93-122 de 2022, mediante las cuales se declaró y restituyó al Estado de Cúcuta (nómina) la custodia del sistema carcelario y penitenciario de Colombia, extendiéndolo a los Centros de Detención Transitoria.

Esta audiencia se solicita con el fin de recibir información detallada de las entidades responsables sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos, además de analizar la coherencia y materialización de las fases de la política criminal y su efectividad para reducir la población carcelaria, verificar la implementación de medidas específicas para poblaciones vulnerables en el sistema penitenciario, y de esta manera, facilitar la participación de la sociedad civil, academia y organizaciones especializadas en el seguimiento de esta problemática.

Experiencias anteriores han demostrado la importancia de construir un diálogo institucional, que coordine y retroalimente las decisiones con los actores de la academia, para ser un insumo al Ministerio de Justicia y del Derecho, al Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, al Consejo General del IPEC y a sus viceministerios, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), a la Fiscalía General de la Nación, a los Organismos de Control de la Política Criminal, a la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, el curso a universidades, centros de pensamiento, centros de investigación de carácter académico, organizaciones no gubernamentales que trabajan en derechos humanos y sistema penitenciario, representantes de poblaciones vulnerables en el sistema penitenciario.

De ser aprobada la anterior solicitud, notificaré las elecciones e invitaciones correspondientes a las entidades y organizaciones mencionadas por parte de la Comisión Segunda Constitucional, y designaré al Capítulo Nacional como sede de esta audiencia pública, en la ciudad de Bogotá DC.

Presentado a consideración de la Comisión Segunda por:

Mary Anne Perdomo
MARY ANNE PERDOMO
 Miembro del Poder Judicial
 Magistrado de la Segunda Sala de lo Penal
maryanneperdomo@poderjudicial.gov.co

Acuerdo
ACUERDO DE LA COMISIÓN SEGUNDA
 18 de MARY ANNE PERDOMO PERDOMO CUITERREZ
 Correo 2 de C. 68 Edificio Nuevo del Congreso
 Correo 2 de C.

Revisión
 2025.09.16
 10:40 AM

maryanneperdomo
 Twitter: @maryannePDC
 Correo: maryanneperdomo@poderjudicial.gov.co

 CONGRESO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia TEL: 00999 903434	Comisión Segunda Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-#02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 28 de 28</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-#02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 28 de 28
CÓDIGO	L-M.C.3-#02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 28 de 28							

JUSTIFICACIÓN

El artículo 114 de la Constitución Política establece que corresponde al Congreso de la República ejercer control político sobre el gobierno y la administración pública. En desarrollo de esta función, las comisiones constitucionales permanentes tienen la facultad de citar a los servidores públicos para que rindan explicaciones sobre el manejo de los asuntos a su cargo.

La Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional carcelario y penitenciario de Colombia mediante las sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015, reconociendo la crisis estructural del sistema penitenciario y carcelario colombiano. Posteriormente, mediante la sentencia de unificación SU-422 del 2022, La Corte Constitucional extendió el Estado de Cosas Inconstitucional del sistema penitenciario y carcelario a los Centros de Detención Transitoria.

La Comisión de Seguimiento de la Sociedad Civil ha identificado problemáticas persistentes que requieren atención parlamentaria, incluyendo:

1. **Falta de coherencia en la política criminal.** La ausencia de sistematicidad en la fase primaria de la política criminal
2. **Déficit en el enfoque diferencial.** La ausencia del enfoque diferencial en todas las fases de la política criminal, especialmente en la fase terciaria, afectando a poblaciones vulnerables como indígenas, privados de la libertad, mujeres, población LGTB y adulto mayor.

3. Deficiencias en indicadores de medición: Preocupaciones sobre los indicadores diseñada para analizar el goce efectivo de derechos de la población carcelaria y la necesidad de conceptualizar claramente lo que implica el goce efectivo de derechos.

- Presentado a consideración de la Comisión Seguros por
- 
MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander

Congreso de la República
 Iraq y Palestina

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

Presidente

CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
Vicepresidenta

Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PENA
Secretario.

Secretario,

CONTENIDO

Gaceta número 2110 - Jueves, 6 de noviembre de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE COMISIÓN

Págs.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Acta número 08 de 2025 (septiembre 16)..... 1

Acta número 09 de 2025, (septiembre 17)..... 14